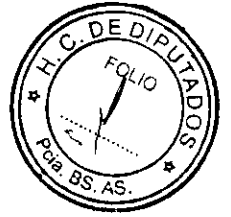




EXPTE. D 468 /09-10



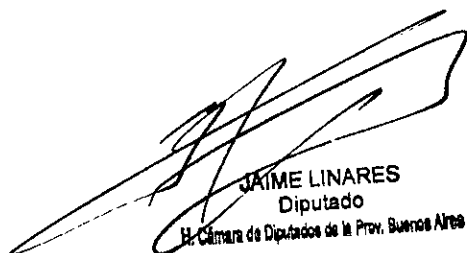
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

- 1- Informe Ministerio de Economía si se ha hecho uso de la facultad que otorga el artículo 10 de la Carta Orgánica del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de solicitar fondos como anticipo de la recaudación fiscal.
- 2- En caso afirmativo, informe sobre el monto dinerario desembolsado por el Banco de la Provincia y si el mismo será otorgado en una o varias partidas.
- 3- En el caso de no haber solicitado estos anticipos al presente, informe si existe la posibilidad de concretar este pedido a lo largo del presente ejercicio financiero.


JAIME LINARES
Diputado
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires



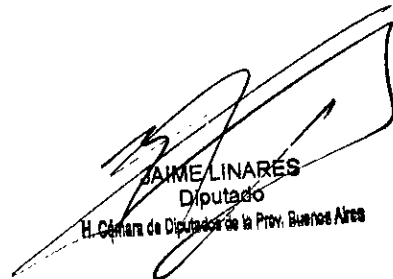
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

4- Informe de manera acabada, que expectativas existen en lo que respecta al cumplimiento de las metas recaudatorias planteadas en el presupuesto 2009 atendiendo a que la recaudación total fue de un 12% menor a la presupuestada.

5- Informe como se van a financiar los aumentos salariales a lo largo del corriente año, atento a que en el presupuesto del corriente año no se contemplaba aumentos de ninguna índole.

6- Informe si el Estado Nacional ha empezado a girar los 500 millones de pesos a que esta comprometido, ya que los mismos se contaban como crédito en el correspondiente ejercicio.

7- Informe sobre la situación de la deuda de 7.400 millones de pesos que el Estado Nacional mantiene con el IPS, y que se había comprometido a abonar.


JAIME LINARES
Diputado
H. Cámara de Diputados de la Prov. Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

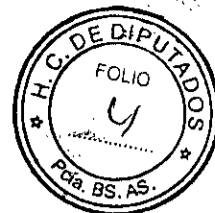


Atento a la delicada situación financiera que embarga a la Provincia de Buenos Aires, derivada entre otros aspectos de la notoria desaceleración económica y cuyos indicadores explicitaré más adelante, es de mi interés que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía informe si ha hecho uso de la potestad que le confiere el art. 10 de la Carta Orgánica del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de solicitar los fondos necesarios como anticipo de la recaudación fiscal, en una o varias partidas, para atender lo cumplimentado en el presente ejercicio financiero.

A su vez solicito también, a partir de lo expresado más arriba como de lo que puntualizare más adelante, que desde la Cartera en cuestión se informe si existe la posibilidad concreta de emitir cuasimoneda en los meses venideros.

En referencia a los índices del primer bimestre es realmente preocupante que la recaudación total fue un 12% menor a la presupuestada. En referencia a lo expresado podemos decir que si bien contribuyó a esta situación el fenómeno de la sequía, cuya consecuencia implicó una caída del 9% de los conceptos derivados del impuesto inmobiliario rural, no podemos dejar de observar la drástica desaceleración de la recaudación nacional.

En este sentido, y atendiendo a que los ingresos de las provincias dependen cada vez más del auxilio de la Nación, circunstancia que explica sus fragilidad fiscal, revisten gravedad los datos que surgen del informe n° 704 de la Consultora en Economía y Finanzas Ecolatina, donde se determina que el crecimiento de los ingresos tributarios totales pasó del 38% en octubre pasado al 11% en enero, mientras que el incremento de la masa coparticipable se desaceleró del 29% al 2%. A su vez se explicita que los ingresos provinciales



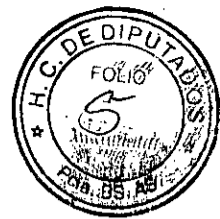
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de origen nacional crecieron solo 1,4% en el mes de Enero del corriente año registrando el peor inicio del año desde 2002.

De manera similar el informe mencionado denota que los ingresos provinciales totales crecieron solo el 11,6 % en el transcurso de 2009, mostrando la performance más modesta desde 2002. El mismo Gobernador Daniel Scioli manifestó que la recaudación caerá entre los 200 y 300 millones de pesos.

Los datos manifestados, como la misma evaluación de parte del Gobernador de la provincia, demuestran cabalmente que las expectativas que se tuvieron en cuenta para confeccionar el calculo de ingresos y erogaciones para el ejercicio 2009, lejos han estado de cumplirse, hecho advertido en reiteradas oportunidades por parte de la oposición. El evidente deterioro fiscal que está sufriendo la provincia a dado lugar a la posibilidad de emisión de cuasimoneda, como sucediera en el año 2001. Este pronóstico fue llevado a cabo por distintos intendentes bonaerenses, que en el reclamo de más fondos para sus municipios con el fin de solventar las demandas de sus empleados, estiman que la Provincia estaría obligada a emitir cuasimoneda para responder.

Lo transcrito trae a colación que a partir de la crisis fiscal, los municipios están sufriendo un nivel de desfinanciamiento tal que estarían al borde de caer en déficit. Para citar algunos ejemplos podemos describir lo que ocurre con los Municipios de Necochea, Tandil y Chacabuco. Con respecto al primero estiman una perdida en la recaudación del orden del 10% debido principalmente a la merma de la masa coparticipable de la provincia, igual situación se da con Tandil. En lo que respecta a Chacabuco, el mismo dejo de percibir 1.200.000 de pesos de la provincia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A mayor abundamiento, vale mencionar que los municipios de Junín y San Pedro también han reclamado de manera urgente transferencias de parte de la provincia ya que sus cuentas fiscales están en rojo.

Al justo reclamo de los municipios del interior de la provincia, se suman los reclamos salariales de los empleados del Estado.

La puja salarial se dio con los docentes, con los empleados del Ministerio de Salud e Infraestructura, con el agravante que el presupuesto del corriente año no contempla ninguna pauta sobre aumento de salarios para los empleados estatales.

Nos preguntamos ahora como va a ser la provincia para hacer frente a todos estos reclamos?

Por lo tanto atento a lo expresado a lo largo de estos fundamentos y considerando el desfinanciamiento evidente que sufre la provincia de Buenos Aires para atender las exigencias resultantes en el presupuesto del corriente ejercicio, solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.